

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 11 DE JULIO DE 2016**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Pablo Fernández Lewicki

D. Tomas de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Alicia Delibes Liniers

D^a Marina González Blanco

D. Fernando Colorado Terol

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz*
Adjunto

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

D^a Maria del Mar Espinar Mesa-
Moles (Concejal del Ayuntamiento de
Madrid)

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-
Portavoz

D^a Elena Isabel Sevillano
Fernández-*Portavoz Adjunto*

D^a Marina Pérez Gordo

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 17:00 horas del día 11 de julio de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistieron D^a Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta) y D. Luis Asúa Brunt, (portavoz del grupo municipal Popular).

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vamos a empezar el Pleno ordinario; como sabéis, para el público, os van a ir pasando unos papeles para poner el nombre y el tema sobre el que queréis intervenir cada uno.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de junio de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a solicitar a esta Junta que inste a la Comunidad de Madrid y a sus organismos competentes a: *1º.- Planificar y diseñar la plantilla necesaria y suficiente para la atención de las necesidades en la salud de la población dependiente del Hospital Clínico San Carlos y de los Centros de Especialidades en el distrito, acometiendo para ello las contrataciones (interinidades y/o contratos de larga duración) necesarias, así como las convocatorias de oferta pública de empleo estable y de calidad. 2º.- Que se lleven a efecto las evaluaciones periódicas y públicas de los servicios sanitarios, en un proceso de transparencia al que los ciudadanos tienen derecho, con el fin de valorar acciones de mejora de eficiencia clínica y comunitaria sobre el Distrito, para lo que es necesario que el tejido social tenga un papel reconocido de implicación en este proceso y vinculante en sus decisiones.*

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Dario Montes Santamaria. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias. Bueno, no digo nada nuevo si digo que en los últimos años se ha producido una fuerte reducción en las plantillas de los hospitales de la Comunidad de Madrid y un incremento de la precariedad laboral hasta el punto de que el sistema sanitario público es, a día de hoy, uno de los sectores con contrataciones más irregulares e inestables, además de que hay una escasez de recursos materiales; las consecuencias más inmediata de estos recortes son las listas de espera, tanto en cirugías como en consultas y pruebas diagnósticas que justifican, entrecomillas, las derivaciones a la sanidad privada; el colapso de las urgencias, las demoras en citas de atención primaria, etc., etc. aunque desde arriba o los puestos importantes de los hospitales nos digan que esto está muy bien, no es muy

difícil conocer por la gente que trabaja allí para saber qué va mal, yo tengo la suerte de trabajar con muchas personas, entre ellas profesionales de hospitales y también tengo la suerte de haber coincidido con mucha gente que ha estudiado estas carreras y ahora está trabajando y ninguno de ellos te va a decir que las condiciones de los hospitales han mejorado sino todo lo contrario, pero, bueno, quizá no todo el mundo tiene acceso para hablar con esta gente, lo que sí sabemos y voy a hablar ahora de una situación que se está dando en el Clínico, que es el hospital de referencia de muchos de los que vivimos en el Distrito de Chamberí y la realidad es que, gracias a ellos, nos estamos enterando de la precariedad con la que viven y de cómo ahora mismo, el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, prima más el coste beneficio más que la calidad y el cuidado en la atención al paciente; sabemos que estas primas muchas veces se convierten en primas de más de cinco dígitos para los directores de los hospitales que sólo se dan por reducir costes y no por mejorar la calidad del servicio; sabemos cómo por ahorrar y por amiguismo se cometen errores, en el caso concreto del Clínico, nos han contado un caso de cómo las últimas camas que han adquirido sólo valen para la mitad del edificio, porque no se les ocurrió mirar las puertas, son alas diferentes, por tanto tiene que haber un traslado no sólo de ala a ala sino de cama a cama y, claro, a lo mejor en muchos casos no pasa nada, pero algunas situaciones son muy delicadas y es un riesgo para el paciente. Sabemos como hinchán el número de celadores que tienen disfrazados en puestos administrativos, las bajas que no las cubran y la verdad es que, ahora mismo, el número de celadores que están atendiendo al paciente es un número muy inferior al que debería haber, aparte de que están en unas condiciones muy precarias, a los que son fijos no les permiten trabajar los fines de semana, mientras que los que tienen condiciones más precarias les obligan a trabajar los fines de semana porque eso ahorra costes, pero estamos hablando de personal que está trabajando 9 días seguidos. Sabemos que la falta de nuevas contrataciones hacen que la media de edad entre los celadores sean de 45 ó 50 años y sus trabajos son cargar con cosas pesadas o tienen que desplazarse mucho... estamos hablando de personas bastante mayores. También sabemos que, a día de hoy, en el Clínico hay más de 100 camas que están cerradas y sabemos que no todas las plantas cuentan con celadores y, por tanto, si tienes mala suerte, puedes necesitar un celador y que en tu planta no haya y tengas que esperar a que venga el de otra planta y así podíamos seguir bastante tiempo. Todo esto lo sabemos nosotros, como lo sabe la Consejería de Sanidad y lo saben los trabajadores que llevan muchos años luchando con esto y se les está ignorando y creo que el Clínico, pues eso, que es el hospital de referencia para muchos de los habitantes de Chamberí y lo mínimo es que les demos voz y apoyo. Están contando a los encargados de celadores que no practican tareas asistenciales y también están incluyendo a celadores que hacen tareas administrativas, es decir, al final, sólo un 50 por ciento de los celadores que dice el Clínico que tiene, de dedican a mover camas, a traslado de pacientes, etc. etc. Entonces, a eso me refiero con que inflan, con que al final meten a todos en un mismo saco y parece que ciertas tareas están cubiertas cuando no lo están.

En cuanto a la segunda parte, la del tejido asociativo, con eso me refiero a mucha gente que lleva peleando por la sanidad, las mareas blancas y a muchos sindicatos que no se les da voz porque son pequeñitos y que, de alguna manera, se les está callando porque cada vez está más centralizado todo en la Consejería y

en los gerentes de los hospitales, prueba de ello y esto responde a Pilar, es que se envió una carta de denuncia al Gerente sobre el tema este de los celadores y la respuesta fue que todo era mentira y, entonces, se está ignorando a sindicatos pequeños que, de alguna manera, van en contra de las gerencias de los hospitales. Sobre el tema de si es de Chamberí o no es de Chamberí, nosotros venimos aquí a hacer política, la sanidad es parte de la política, tenemos que dar voz a la gente que está en la calle luchando por eso y, si por el sistema que tenemos, si no tenemos competencias para ello, no quiere decir que no vengamos aquí a luchar por ello y a dar voz a la gente que no la tiene; así que, competencia para mí lo es aunque sólo sea para luchar por los derechos humanos. Respecto a los centros de Madrid Salud, tienes toda la razón Pilar y por eso hemos estado en contacto desde el primer día y que vamos a seguir trabajando con ellos para poder darle más visibilidad que es lo que estamos haciendo desde el primer momento que llegamos aquí. Muchas gracias.

D. Jose Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito. Por acuerdo de los Grupos se votarán por separado los dos puntos recogidos en la proposición..

D^a Elena Isabel Sevillano Fernandez. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Señala que la proposición tiene dos partes claramente diferenciadas. Respecto de la primera parte “planificar y diseñar la plantilla necesaria y suficiente... del Hospital Clínico San Carlos y de los Centros de especialidades en el Distrito...” considera que es una cuestión que escapa al ámbito municipal, no obstante su voto en a favor. Respecto del segundo punto, su voto va a ser en contra, por considerar que las evaluaciones de los servicios sanitarios se realizan con carácter periódico.

D^a Pilar Rodriguez Rodriguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Conocemos las carencias de la Sanidad Pública, la necesidad de mejorar y modernizar instalaciones, acondicionar las plantillas a las necesidades de los servicios, reducir las listas de espera, reducir las estancias de los ingresados en los servicios de urgencia, etc. Creemos que el lugar donde debatir este asunto no es una Junta de Distrito. Los Grupos aquí presentes también lo estamos en la Asamblea de Madrid. No sobra instar pero sería más eficaz que se hiciese un acuerdo en la propia Asamblea. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado varias iniciativas para mejorar el gobierno de la sanidad pública de Madrid, buscando su calidad y eficiencia para responder a las necesidades, demandas y preferencias de la población. Las propuestas socialistas incluyen grandes avances en transparencia (las plantillas están en internet, los contratos programa de centros de salud y hospitales están en internet), y han de estarlo también los presupuestos y su ejecución, así como los sistemas de información de la Atención Primaria y de la Atención Especializada. En las propuestas socialistas el Ayuntamiento tendría representantes en los nuevos órganos de gobierno de los centros e instituciones de la sanidad pública de Madrid, favoreciendo la participación democrática en su gestión, compatible con la responsabilidad que corresponde a la Consejería de Sanidad en la gestión del Servicio Madrileño de Salud. No estamos de acuerdo con la parte de la proposición que dice “que el tejido social tenga un papel reconocido de implicación en este proceso y vinculante en sus decisiones “. Son las autoridades sanitarias del Gobierno de la Comunidad de Madrid las que tienen toda

la capacidad de decisión sobre los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Cada uno tiene su papel. El del tejido social, entendemos, es reivindicar y defender los derechos de los ciudadanos. Velar por que no se pierdan derecho y reconquistarlos si nos los han usurpado. Termine diciendo que la mejora de la sanidad no se arregla con campañas. En la de “Madrid si cuida” aplíquense el cuento en lo que les toca y no desbaraten lo que sí es competencia del Ayuntamiento de Madrid que son los Centros Madrid Salud.

Considera que esta proposición no debía haberse incluido en el Orden del día al tratarse de una cuestión que, si bien afecta a los vecinos de Chamberí, su debate corresponde a los Grupos Políticos en la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Desde luego, entendemos que todos los hechos y circunstancias a que se ha referido en su intervención el Grupo Municipal de Ahora Madrid estarán denunciados. El Grupo Socialista se abstendrá en el primer punto y votará en contra en el segundo.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular. Manifiesta su voto en contra de la proposición, al considerar que son cuestiones que están atendidas por los Servicios competentes de la Comunidad de Madrid.

D. Darío Montes Santamaria. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Reitera su intervención anterior.

Sometida a votación el punto primero de la proposición, se aprueba por 12 votos a favor (9 Grupo Ahora Madrid y 3 Grupo Municipal Ciudadanos) y 8 votos en contra del Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista.

Sometida a votación el punto segundo de la proposición, se rechaza por 9 votos a favor (Grupo Municipal Ahora Madrid) y 15 votos en contra (Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ciudadanos).

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a solicitar que se proceda a situar un paso de cebra en la calle Santa Engracia a la altura de la confluencia con la calle Ponzano, debido al frecuente paso de peatones y estar los semáforos más próximos uno en la siguiente calle José Abascal y el anterior en calle García de Paredes, aparte de tratarse de una zona de mucho peligro al aproximarse coches desde la plaza del Pintor Sorolla (Iglesia) a velocidad elevada.

Se retira por el Grupo Municipal proponente.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a realizar una consulta a los usuarios de los servicios públicos del distrito (servicios sociales, centros de mayores, instalaciones deportivas y centros culturales) sobre la calidad de los mismos de cara a detectar deficiencias reales y poder establecer mejoras basadas en las opiniones de sus usuarios. En el caso de que dichos servicios sean gestionados por empresas privadas, solicitamos que el resultado de la consulta sea tenido en cuenta a la hora de la renovación de los contratos.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a. Marina Perez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Hola, buenas tardes. Yo creo que esta es una propuesta sencillita que hay que definir un poco más; desde Ciudadanos entendemos que una administración moderna y eficiente tiene que ofrecer servicios de calidad y eso es un poco en lo que nos basamos para esta proposición que traemos al Pleno. Creo que, en este sentido, la mejor herramienta de la que disponemos para conocer realmente la calidad de los servicios que prestamos es la opinión de los usuarios, las personas que los utilizan día a día y que conocen tanto las fortalezas como las debilidades de estos servicios. Lo que traemos aquí es una propuesta para exigir que se ponga en marcha un mecanismo que recoja la opinión de los usuarios, es decir, de los vecinos del distrito, y que esa opinión sea tenida en cuenta a la hora de establecer mejoras. Atendiendo al último punto de la proposición, cuando este tipo de servicios estén contratados con empresas externas, empresas privadas, pues que se tenga en cuenta a la hora de renovar esos contratos, esto no es algo nuevo, se ha aprobado en otros distritos como Salamanca o Chamartín y creo que es algo que va en beneficio del distrito y nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Ahora Madrid.

D^a Nieves Agüi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, en principio deberíamos estar a favor de esta propuesta ya que se trata de llevar la participación a la gestión pública y participación social no significa que se pueda hacer como en una línea de fabricación de longanizas o algo así, sino que es un proceso muy largo en el que la gente poco a poco se va implicando, porque se siente escuchada y porque se siente reconocida; pero nosotros también entendemos que todo lo que estáis planteando ya se está haciendo. Cuando vi la proposición, me fui a hablar al Centro de Mayores y allí, la que está de Conserje, me dijo que cuando alguien quería hacer una sugerencia tenían un buzón, además está todo el panel informativo con todos los cursos y todo; después, puede subir a hablar con los monitores y, además, después me he enterado que cualquiera que va a la Unidad de Servicios Sociales puede hablar con cualquier personal técnico y decirle lo que piensa. Esa es la participación directa que, por ejemplo, también se hace en el centro cultural y he estado hablando con Ana Maroto y me ha dicho que allí la gente se siente con la confianza de si algo no le gusta pues sube y lo comenta directamente. Aparte, todos los Servicios Sociales tienen Cartas de Servicio y con ellas se hacen estadísticas del grado de satisfacción y pasa al Observatorio Municipal donde se publican anualmente los resultados; existe además, cuando uno va a hacer un taller, se compromete a hacer una evaluación de cómo ha sido el taller, las instalaciones, etc. Por otro lado, tenemos un sistema que ya empezó en el 2005, que es un servicio de reclamaciones y sugerencias y también felicitaciones porque, claro, al final la evaluación de satisfacción, si es buena, solo la miden en cuanto a la asistencia pero, poca gente usa el 010 o el formato establecido para felicitar, parece que todo son quejas y no es así, lo que ha pasado es que también ha aumentado la participación. cuando tú consultas a alguien te haces una idea de cómo ve la gente ese servicio pero ¿es representativo?, quiero decir que en el Ayuntamiento se hacen más cosas todavía,

por un lado es el trato directo y la confianza en los Servicios Sociales y, por otro, las estadísticas, entonces, todo mezclado yo creo... entonces podemos hacer una consulta sobre el agradecimiento y las felicitaciones.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bien, yo creo que esta proposición, aunque no es muy larga yo creo que podemos dividirla en dos partes en cuanto al contenido. La primera parte, esta propuesta de consulta a los usuarios que sí que es verdad, tal y como ha dicho Ahora Madrid, que se realizan consultas, que hay buzones de sugerencias... pero también entendemos que deberíamos instar a las Áreas para que hagan este control de calidad, porque lo que entendemos de esta proposición que lo que se busca no es tanto participación, a efectos de que cada uno dé su opinión, sino controlar la calidad del servicio que se está prestando, por tanto entendemos que deben ser las Áreas y creemos que las Áreas sí hacen este control de los servicios que se prestan. La segunda parte de la proposición, por eso nuestro voto está todavía un poco en el aire, es que entendemos que en un contrato que ya se ha adjudicado, no se puede hacer depender la renovación del contrato de una encuesta de calidad que se haga entre los usuarios, porque eso se debería de prever en el momento que se hace la concesión, con lo cual entendemos que se nos escapa un poco de las manos la segunda parte de la propuesta, por tanto, efectivamente, sí a la calidad de los Servicios Sociales, por supuesto, sí a que haya un control de la prestación de los Servicios Sociales, pero entendemos que la segunda parte de la proposición se nos escapa un poco como Junta Municipal. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Bueno, desde el Grupo Popular compartimos el planteamiento que formulan los compañeros del Partido Socialista, en el sentido de dividir la proposición en dos partes: por un lado lo que sería la consulta y los controles de calidad o la evaluación por objetivos o por determinados estándares previamente marcados de los servicios que se prestan que, en la mayoría de los casos, tenemos conocimiento que ya se están realizando más allá de la satisfacción, entusiasmo... tomado seriamente y, por otro lado, lo que sería la renovación o la prórroga de los contratos en base a esa satisfacción que puedan haber expresado los usuarios que está, como decía la Portavoz del Grupo Socialista, previamente marcado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos y no puede hacerse depender del resultado de la evaluación de los usuarios. En cuanto a lo primero, nos parece perfecto, entendemos que es otra forma también no sólo de evaluar de manera seria lo que es la gestión de los servicios, sino también otra forma de participación de los usuarios, participación que nos sorprende que hagan gala la Portavoz del Grupo Ahora Madrid cuando, por ejemplo los ciudadanos de la calle Ponzano no pueden compartir esa opinión.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a. Marina Perez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, cualquier sistema de garantía de calidad se basa en recogida de datos, evidencias, indicadores... y está demostrado que un buzón de quejas y sugerencias no aporta la información suficiente. Lo que pedimos con esta propuesta es que exista un mecanismo que garantice que cualquier usuario vaya a elaborar una opinión, positiva o negativa, sobre el servicio prestado, con este tipo de información se pueden recoger debilidades y fortalezas y, en este sentido, es algo que viene bien. Hoy en día, lo que no queremos es dar más trabajo a esta Junta, pero vivimos en el siglo XXI, en la era de las nuevas tecnologías, existen aplicaciones en las que se pueden someter a encuestas con unos ítems bastante fáciles y accesibles a todo el mundo; lo que hay hasta ahora no nos aporta esa garantía de calidad, de ahí que solicitemos que se establezca un mecanismo como pueden ser encuestas periódicas a cualquier usuario y no sólo en centros de Servicios Sociales o de atención a personas mayores que es quizá donde más datos existen al respecto sino cualquier servicio público que preste la administración, como centros deportivos, de ocio, culturales, etc. El segundo punto, quizá es más complicado porque, como bien decía la Vocal del Partido Socialista, implicaría una modificación de la Ley de Contratos, lo ideal sería que existiera una cláusula de satisfacción en base a la cual se pudiera modificar ese contrato pero es verdad que eso no existe pero, al menos, que esa información recabada de esas encuestas sirviera para verificar si el contrato, si se ha cumplido el servicio en los términos en los que se han establecido en un principio, es algo que se nos ocurre así, a priori.

D^a Nieves Agüi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Sólo quería añadir que se puede hacer a través de las nuevas tecnologías, se puede llamar al 010, puedes hacerlo a través de Internet rellenando el formulario que existe ya estandarizado, puedes ir a cualquier registro, puedes enviarlo por carta... o sea, hoy en día, todas las sugerencias que quieras hacer, hay un montón de medios para hacerlas. Nada más.

Sometida a votación se aprueba con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (3 votos) y la abstención de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Partido Popular y Partido Socialista.

-A las 17:15 comienzan las intervenciones vecinales hasta las 17:45 recogiendo en el anexo de este Acta-.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

5.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de junio de 2016, respectivamente.

Quedan enterados.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

6.- El pasado mes de junio, tras acuerdo de la Junta de Gobierno, conocimos que el Ayuntamiento aprobaba destinar 48 millones de euros a reparación de calzadas y aceras, o la más conocida como “Operación asfalto”. Qué cantidad será destinada a nuestro distrito? ¿Qué calles se verán beneficiadas? ¿En qué periodo se realizarán éstas obras?

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las inversiones que viene a nuestro distrito suman entorno a 1.740.000 euros en calzadas y aceras - luego os paso una relación de las calles- va en aglomerado de calzada en Hilarión Eslava, entre Fernando Fernando el Católico y Cea Bermúdez; Arapiles de Valle Suchil a Quevedo; Viriato, de Santa Engracia a Fernández de la Hoz; Fernando el Santo, Santísima Trinidad, Manuel Silvela, Alonso Martínez (la plaza), Isaac Peral, de Crsito Rey a Avenida del Valle, General Álvarez de Castro, de Eloy Gonzalo a García de Paredes; Santa Engracia, de Plaza de Chamberí a José Abascal.

En aceras: Santa Engracia, del inicio de la calle, Raimundo Lulio; García de Paredes, de Santa Engracia a Miguel Ángel; los pares de Vallehermoso y Arapiles a Rodríguez Sampedro; los impares de Vallehermoso, de Alberto Aguilera a Fernando Garrido; los pares de Donoso Cortés, entre Magallanes y Escosura; la calle Robledillo, María Panes y el paso de peatones en Pablo Iglesias, 24.

Los plazos son difíciles de decir porque vienen por distintos tipos de contratación y distintos procedimientos administrativos y se harán todas de aquí a final de año y los plazos irán variando.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Si he entendido bien, nos ha incluido la Operación Asfalto propiamente dicha, los remanentes de tesorería del año 2015 y nos ha incluido las obras que estaban previstas en el contrato de mantenimiento. ¿hay algún tipo de inversión extraordinaria para el distrito de Chamberí derivado de los 48 millones que el Ayuntamiento de Madrid ha anunciado como Operación Asfalto y como gasto extraordinario de mantenimiento de calles y de calzadas y de aceras?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Sí lo hay, si quieres te lo desgrego en otro momento, en este momento no tengo la información desagregada, es el global de lo que se va a hacer de aquí a final de 2016.

D. Jose Luis Izquierdo Martín.- Secretario del Distrito. Por acuerdo de la Junta de Portavoces, las preguntas recogidas en los puntos 7 y 16 se unen a efectos de su contestación.

Pregunta del Grupo Municipal Popular

7.- ¿Por qué no se ha convocado la mesa de diálogo para solucionar la situación de los cooperativistas que se acordó en el pleno del 13 de junio de 2016?

Pregunta del Grupo Municipal Socialista.

16.- En el Pleno del pasado mes de junio aprobamos por unanimidad una proposición sobre las cooperativas de las Cocheras de Cuatro Caminos. ¿Puede el Sr. Concejal informar al Pleno sobre la situación del proyecto y el motivo por el que ha incumplido el acuerdo del Pleno?

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. aunque ya ha dado parte de respuesta a los ciudadanos, voy a explicar la pregunta porque al día siguiente del Pleno, hace un mes, fue el 11 de junio, este Vocal Vecino mandó un correo electrónico a sus secretarías para poder convocar la mesa, del cual no hemos tenido respuesta. Al día siguiente, si no me equivoco, el Grupo Socialista, a través de su Portavoz, volvió a incidir en la petición y, salvo error u omisión, está "*missing in combat*" la respuesta. En ese mismo Pleno, usted dijo, a pregunta de uno de los cooperativistas, que el día 22, en la Comisión de Urbanismo, ellos tendrían acceso al expediente y al informe técnico y jurídico y todavía, un mes después, siguen sin tener acceso a ese informe técnico y jurídico, por lo tanto, no les diga usted que mañana lo tendrán porque, probablemente, tras sus reiterados incumplimientos de todos los compromisos adquiridos aquí por ellos no lo van a tener y lo saben perfectamente, que no se lo van a dar porque los Grupos Municipales tampoco lo tienen, tienen los informes pero no la parte técnica que es la importante y ellos lo que les reclaman a fecha de hoy es que se sienten de una vez por todas en una mesa técnica para solucionar los problemas, porque en unas promociones como pueden ser el estadio Vicente Calderón, el soterramiento o el cubrimiento en Chamartín les vale, pero para ellos no les vale y, entonces, los problemas técnicos son en función de qué promoción es y hacia qué lado va. Por tanto y aparte de que ya, nosotros por lo menos, por parte del Grupo Popular, esa mesa de diálogo con parte política no la creemos necesaria, sino que lo que creemos necesario es que se cumpla la parte que ha sido dicha en la Comisión de Urbanismo, que se les iba a dar una mesa técnica porque, según usted, si es problema técnico, pues póngase a ello, resuélvanlo de una vez y denles una solución pero sin seguir lanzando la pelota hacia delante, incumpliendo sistemáticamente cada uno de sus plazos porque, mañana, me juego lo que quiera a que no tienen ellos el informe técnico y jurídico en su poder.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
La doy por leída y espero que nos informe con un poco más de detalle que en la parte de los vecinos, por favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Insisto en lo mismo, desde que aprobamos eso, hemos tenido una mesa con todas las Administraciones y todas las instituciones y empresas competentes en el asunto, hemos tenido una Comisión y un Pleno donde los Grupos han expuesto su exposición, yo creo que es un ciclo importante; a partir de ahí y la situación en la que queda el expediente, lo que hay que hacer, insisto, es retomar los contactos. Sigo sin tener claro si lo que quieren ustedes es una mesa técnica o una mesa política, digo los Grupos...

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Desde el Grupo Popular, para aclararlo, lo que queremos es una mesa técnica que les soluciones, porque la política ya sabemos que no la van a hacer, ha tenido un mes para ello y no ha querido y ustedes mismos han dicho que es un problema técnico.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ... entonces no es lo que pidieron, pidieron una mesa con los Vocales de este Pleno que, además, ni somos técnicos ni tenemos las competencias. Yo creo que hay una parte que tenemos que enfocar políticamente con la Comunidad y que Metro también tiene que tomar algún tipo de decisiones para sacar adelante el proyecto; en cualquier caso, no hay ningún problema, en lo que a mí me toca, en tener una mesa técnica. Hemos tenido reuniones técnicas con Metro, 4 ó 5 y siempre hablando de lo mismo, de la cota en la que queda la cobertura de la cocheras y de la cobertura de las cocheras y la no desaparición en superficie. Cuando se habla de la Operación Mahou Calderón, evidentemente, ahí no se va a soterrar, vamos a cubrir la parte de la M-30 que pasa por esa zona con lo cual no desaparece de superficie, si queremos hablar en términos del Área de Planeamiento Remitido a los que nos estamos refiriendo. Insisto en que yo hablo con Desarrollo Urbano Sostenible para la vista del expediente pero que, el elemento técnico que define y que sitúa el problema de cumplimiento con el Área de Planeamiento Remitido es la cota a la que quedan y que no desaparecen de superficie, ese elemento técnico sustancial que puede incumplir el Área de Planeamiento Remitido. Esto lo llevan discutiendo los técnicos con Metro 3 ó 4 meses. No ha habido acuerdo porque uno de los planteamientos que hacíamos a Metro era la posibilidad de la entrada por el sur de la parcela de los trenes que solucionaría el problema de cota de la cochera; en todo caso, insisto en que retomamos el proceso, que nuestra intención política es darle viabilidad a la operación, pero darle viabilidad sin meternos en un procedimiento judicial que, seguramente, vaya a ser bastante peor que la situación actual. Quien tiene que definir la viabilidad técnica de un proceso urbanístico son los técnicos y los jurídicos de la Administración Municipal y en eso estamos. Nada más.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
En esta Junta Municipal sí podemos decir que estamos preocupados por el asunto

de las cocheras porque el asunto cocheras es muy importante para el distrito, no sólo para los nuevos vecinos sino para dotaciones... para muchas cosas que pueden venir a través de ese proyecto. Ya saben todos cuál fue nuestra posición hasta que ya no ha tenido remedio y las cosas están en el punto que están. En diciembre, en el primer Pleno que hubo en esta Junta, ya se trató el tema, desde entonces hasta ahora se ha tratado varias veces a propuesta de los diferentes grupos y a propuesta de los vecinos pero seguimos sin saber, no entendemos qué es lo que está pasando y nos gustaría poderlo entender; hay palabras pero ningún hecho en concreto, absolutamente ninguno y a nosotros ya nos viene preocupando esta situación. La intención de colaborar en la solución del problema, el mes pasado, aprobamos una proposición por todos los Grupos Municipales para intentar echar una mano, si ya sabemos lo que pintamos nosotros, sabemos que somos el último mono en una estructura de Estado, incluyendo al Ayuntamiento de Madrid, que podemos hablar, podemos comentar, podemos intentar acercar posiciones, no podemos resolver, eso ya lo sabemos; lo que no nos parece de recibo, Sr. Concejal –se lo digo a usted y no se lo digo a su Grupo porque creo que no es lo mismo- es que vengamos a este Pleno, en el mes de junio, aprobemos una proposición por unanimidad y, a estas alturas, estemos como estábamos en el mes de junio pero un mes más tarde y todavía peor. Lo que no es de recibo, Sr. Concejal, es que se dé un plazo de 10 días, yo he pedido una reunión por escrito tres veces a su Secretaría, yo no sé si es que no le avisan... o es que usted *pasa* de nosotros, yo creo que *pasa* de nosotros; este distrito no se puede gobernar así, creo que hay que empezar a moverse un poquito en otras direcciones. Lo que aprobamos en este Pleno, al día siguiente, según tengo por escrito de algunos cooperativistas, usted les dijo textualmente: “lo que se ha aprobado en la Junta de Chamberí no vale para nada y no se va a hacer la reunión”, eso los cooperativistas que parece que usted se encontró en la calle, imagino que no muy contentos... y, de hecho, no se ha hecho la reunión; yo no sé qué sentido tiene que usted nos proponga una reunión, díganos para qué porque a estas alturas de la vida, después de que parece que han tenido tantas reuniones tan importantes en el Ayuntamiento de Madrid, no sé qué vamos a hacer desde Chamberí, ya ni siquiera podemos hacer de intermediarios o, en fin, intentar que podamos todos hablar y que nos puedan explicar, de una vez por todas, qué es lo que está pasando en el proyecto. Yo comparto esa cosa de que en unos distritos se hacen las cosas de una manera y, en otros, de otra. En este Pleno ya dije que la Sra. Alcaldesa, en dos páginas enteras que venían en *El País*, contó cómo se iba a hacer el proyecto de Chamartín y el otro día contaron cómo se iba a hacer lo del fútbol o como se llama, entonces, no puede ser que unos sitios se hagan y en otros no, a lo mejor sí puede ser, pero explíquenoslo porque, yo, como no soy técnico y los de mi Grupo tampoco, queremos que nos expliquen por qué no se puede hacer una determinada cosa y por qué en otros sí... tendrá que ver con el Plan General, tendrá que ver con lo que sea, pero hagan el favor de explicárnoslo porque tontos no somos y, si nos lo explican, va a ser que lo entendemos. El informe, a mí, es que me parece increíble, que pasen meses y que no se les dé ni a los Grupos ni a los interesados, a lo mejor es que no existe el informe, a lo mejor es que es un informe fantasma... están pidiendo el informe, pero como no nos lo explican... cuando den el informe, por favor, también dénselo a los Grupos y, a ser posible, a nuestra compañera Mar que está en el Ayuntamiento de Madrid a ver si ella nos ilustra, pero háganlo, es que es la tercera o cuarta vez que oímos en el Pleno el

asunto... ya sé que lo hace con buena intención, que un proceso judicial va para largo, que van a estar todavía más amargados de lo que ya están pero, denles una solución y no les asuste más de lo que ya están.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Insisto en lo mismo, el Área de Planeamiento Remitido, en la ficha, lo que plantea es que tiene que desaparecer la cochera en superficie y que se debe equilibrar la cota, eso es lo que plantea la ficha del Área de Planeamiento Remitido, es pública, otras cosas son opinables y yo creo que hasta los técnicos de Metro opinan regular de que a esa parcela se le metieran 66.000 metros de edificabilidad, pero ese no es el problema a día de hoy, esa edificabilidad la tiene la parcela y nosotros la vamos a respetar en cualquier caso. insisto, no hay reunión más representativa y más importante que la que va la Alcaldesa, el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, el Consejero Delegado de Metro y el Consejero de Transportes de la Comunidad ... y yo que era el menos importante de la reunión y, posteriormente, una Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid donde están representados los cuatro Grupos Municipales y un Pleno del Ayuntamiento, eso es lo que ha habido hasta ahora, a partir de ahora, y después del Pleno, hay que intentar retomar el diálogo para intentar desbloquear la situación; esta situación no la bloquea principalmente el Ayuntamiento, hay un ficha del Área de Planeamiento Remitido que plantea que la cochera debe desaparecer de superficies y, en eso, parece que Metro no está dispuesto a entrar a día de hoy; es un tema que podemos debatir y que podemos hablar hasta el último minuto pero, efectivamente, es un tema técnico. Por mi parte nada más y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

8.- ¿Por qué se ha consentido la colocación de todo tipo de propaganda electoral en la vía pública? ¿El Ayuntamiento invitará a los partidos para que limpien todo, todo, todo y de no hacerlo, lo hará el Consistorio? ¿Impondrá infracción, si la hubiere, y el cargo correspondiente a los mismos?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Adelante.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Parece mentira que después de los Plenos que venimos pidiendo por un distrito limpio, resulta que la suciedad va aumentando directamente proporcional a las peticiones que se van presentando y últimamente, esto se ha recrudecido una barbaridad según se acercaba el día electoral por lo que ya no es solo la limpieza regular viaria ordinaria. Lo que no se comprende es cómo el Consistorio ha mirado para otro lado o ha consentido el continuo aumento diario de propaganda electoral en precampaña y campaña, pegada en el mobiliario municipal, paradas de autobuses, metro, edificios públicos y privados, comercios, fachadas, farolas, etc., etc. Lo incomprensible es que se ha dejado barra libre con nota llamativa a los de Izquierda Unida/Podemos, que han engalanado de suciedad física y moral allí donde les ha venido en gana, hasta las pobres farolas

aguantando el peso físico y político del Sr. Garzón, menos mal que el peso político es pequeñito... Cómo se han consentido estos cartelones y otras pancartas de 3 por 1 metro entre farolas o entre árboles y, algunas, en algunos establecimientos... si había permiso sería para todos los partidos ¡digo yo! Lo raro es que ningún otro partido ha puesto propaganda electoral en farolas. Ahora vamos a lo principal: toda la suciedad creada por los partidos políticos que la quiten ellos y si no, que lo haga el Ayuntamiento, y les pase la correspondiente factura más la sanción que corresponda, lo que no puede ser es que lo paguemos los ciudadanos, sería muy grave que los vecinos en sus viviendas, locales o edificios empapelados por los políticos tuvieran que hacerse cargo de la limpieza; esta limpieza, de una u otra forma, tienen que pagarla los partidos políticos y además urgentemente, no hay seriedad política y sí abuso de poder si este empapelamiento no desaparece a igual o mayor velocidad como fue impuesto. Chamberí está muy sucio, Sr. Concejal, a las calles se arrojan muchos desechos día a día, un montón de embalajes y un abanico de porquerías; Chamberí está muy sucio, Sr. Concejal, los vecinos sortean por las aceras todo tipo de inmundicias dando suspiros cuando evitan aquello que tanto les horroriza; Chamberí está muy sucio, Sr. Concejal, no son suspiros de alegría, sino de horror al ir mirando para ir esquivando las porquerías que otros van dejando. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias. En cuanto a los procesos electorales, este Equipo de Gobierno no ha hecho ninguna otra cosa que los anteriores Equipos de Gobierno, es decir, hemos hecho lo mismo, quizá hemos tenido la mala suerte de que ha habido citas electorales muy rápido y no nos ha dado tiempo a introducir algunos cambios que yo creo que son muy razonables que son situar elementos para la publicidad electoral como hacen otros muchos municipios; seguimos exactamente igual que estábamos cuando gobernaban ustedes, en esto de la publicidad institucional. Yo creo que también, además de modificar eso que creo que es básico, igual nos tenemos que dar prisa no sea que haya terceras elecciones o dejar a Garzón puesto... y creo que también convendría hablar con la Junta Electoral, no sólo lo que tiene que ver con la publicidad que yo creo que tiene que haber espacios específicos para ello, sino también con la gestión de los espacios públicos para las actividades, los actos... porque, al final, tenemos una multiplicidad de actos que unos los autoriza la Junta de gobierno, otros nosotros, otros la Junta Electoral... y yo creo que es razonable que se organice. En cuanto a la limpieza en general, voy a insistir con un tema que sé que es árido, nosotros tenemos un contrato que dura hasta 2021 que sacaron ustedes, ese contrato y como sabéis los cambios en la Ley de Contratos del Sector Público lo que impide es la modificación de los contratos ya que, por esa vía, se iba a todo tipo de sobrecostes, corruptelas, comisiones, apaños, etc., eso tiene una parte buena que es el mayor control de lo que tiene que ver con la corrupción y, por otra parte, una cosa mala, a la hora de licitar un contrato tú tienes que poner las causas de modificación desde el principio y prever las ampliaciones y este contrato actual de limpieza viaria no prevé casi nada y a él estamos atados y, si en algún momento hay que modificarlo, tendrá importantes costes para el Ayuntamiento. En cuanto al cartónaje comercial, sí le diré que frente al anterior contrato de recogida de basuras, el que aprobó el Partido Popular, el nuevo contrato, del que hablaremos después, sí va a contemplar la recogida puerta a puerta de cartónaje comercial, lo

cual yo creo que para distritos con alta actividad comercial, como es el nuestro, va a ser un importante avance. Nada más.

9.- El día 30 de junio terminó la fase de votación de los Presupuestos Participativos, tanto de la ciudad de Madrid como del Distrito de Chamberí. ¿Cómo valora la participación, en esta experiencia, de los vecinos de Chamberí?

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Doy por formulada la pregunta.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Bien, creo que hay elementos positivos, estamos en un inicio de distintos procesos, es cierto que a nosotros nos hubiera gustado más participación, también este es un distrito donde quizá hay menos densidad de organizaciones sociales que en otros pero, bueno, yo creo que se ha abierto un camino y que hay elementos positivos; en todo caso, en lo personal, me interesan más los procesos de participación más anclados en el terreno y más apegados a lo local, creo que ha habido elementos interesantes que tendremos que evaluar ahora, al final del proceso y, seguramente, modificar, cambiar o definir más adelante y también creo que la aprobación del nuevo Reglamento de Participación con los Foros Locales, mejorará bastante las dinámicas participativas en este distrito y en el conjunto de la ciudad.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Gracias. No sé cuánta gente ha participado en Chamberí, se que hay un dato de cerca de 45.000 en toda la ciudad de Madrid a mí me parece que no están muy satisfechos de este proceso de participación y no me extraña nada porque, claro, 45.000 en toda la ciudad, es que no creo que puedan pasar de 1.500 los que han participado en Chamberí, con eso van a distribuir, entre 18 propuestas que han seleccionado, una cantidad de dinero, un presupuesto, que ni siquiera va a pasar por el Pleno de esta Junta para ver qué nos parece a los demás. Yo creo que ustedes han empezado un proceso de democratización real, como la llaman, o de democratización participativa que no es la democracia parlamentaria, que es representativa, y que nosotros estamos representando aquí, entonces, creo que no hablan ustedes claramente, o sea que este proceso que cada vez que se equivocan dicen que no pasa nada porque como es un proceso pues no hay errores en el proceso, hay un paso que no ha sido suficientemente grande o suficientemente pequeño pero nunca encuentran errores... que haya 1.500 personas que hayan hecho propuestas, que se hayan seleccionado 18 propuestas que se han votado y no sabemos, porque eso ha desaparecido ya, el contador donde sabíamos qué gente apoyaba una propuesta pero, antes de pasar a la fase de votación, había propuestas y la que más tenía 160 apoyos y una de las que he visto ahora seleccionadas, tenía 33 apoyos, no sé luego, al final, cuántos habrán votado pero imagino que poquísimos. Ya se lo dije en una ocasión, nosotros estamos representando casi a 40.000 vecinos de Chamberí y nuestras propuestas, muchas veces, la mayoría de las veces, caen en saco roto porque no se les hace ni caso, hemos hablado del arbolado, del asfalto, de la limpieza, hemos dicho que había que hablar con los vecinos de Ponzano para las fiestas... no han sido

capaces de... bueno sí, creo que en la última semana, cuando no había remedio para nada, se sentó el Concejal con ellos; los vecinos de Ponzano no están muy contentos con lo que pasa en Ponzano y yo comprendo que es una situación complicada porque los intereses de unos chocan con los intereses de otros, pero el Concejal se tiene que sentar con ellos y llegar a acuerdos, de que vale esto de apretar un botón para votar sí o no a que me pongan un carril bici en la calle no sé cuántos si cuando hay un problema realmente no se sienta el Presidente con ellos siéntese, esa es la democracia entiendo yo. Con las mesas de las cocheras igual, es que utiliza la técnica del paraguas, cada vez que hay un problema abre el paraguas, espera que caiga la lluvia, luego se va a casa, lo cierra y ya está y al mes siguiente vuelve a decir que ahora nos va a ocupar de esto. Entonces, nada más, yo creo que lo de los presupuestos participativos no ha funcionado y reconózcanlo, no ha funcionado porque la gente no ha participado y, luego, creo que sería cuestión de pedirlo, ya lo pediremos en septiembre, y es que todas esas propuestas que aparecen no vayan directamente al Pleno de la Ciudad, que vengan a este Pleno, porque son cosas muy locales, unos arreglos de unas callecitas en las que el Pleno del Ayuntamiento, la mayoría de la gente, no conoce porque no es su distrito y nosotros sí conocemos y, entonces, creo que tenemos más criterio para decidir aquí si eso conviene o no conviene porque si van a poner una farola en un sitio que está al lado de la casa de uno porque ese uno se ha presentado ese día allí y ha votado cinco veces... hombre, esto no me parece serio y si lo van a hacer, por favor, arreglen las cosas para hacerlas bien.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo estoy encantado de recibir propuestas de mejora a todos los elementos de planteamientos participativos, eso no quita que los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid los aprueba el Pleno del Ayuntamiento, no sé si quieres cambiar la Ley de Bases del Régimen Local para que se apruebe en las Juntas, a mí no me parecería mal pero, a día de hoy, las aprueba el Pleno del ayuntamiento y vosotros, los grupos, tenéis todas las posibilidades de introducir enmiendas, planteamientos en eso y, en segundo lugar, que caen en saco roto las propuestas, bueno, pues creo que se han aprobado 88 propuestas en lo que llevamos de Pleno de este Equipo de Gobierno, en todo el Pleno de la legislatura anterior se aprobaron 95. en cuanto a que no nos sentamos con la gente, mi agenda es pública, animo a compararla con la agenda de cualquiera de los anteriores Concejales en conjunto, llevo dos distritos, igual no doy para más, pero creo que los datos cuantitativos hablan por sí mismos. Insistir en que, bueno, que puede haber una fase intermedia que pase por las juntas de distrito, pues me parece una idea a valorar en un futuro, pero será una fase de consulta porque el presupuesto del Ayuntamiento lo aprueba el Pleno del Ayuntamiento, un presupuesto participativo es una cuestión que define la Ley de Bases del Régimen Local.

10.- El pasado 26 de junio tuvieron lugar las Elecciones Generales, ¿Cómo valora los resultados obtenidos por Unidos Podemos, formación a la que ha apoyado de forma manifiesta Ahora Madrid, en Madrid y en Chamberí?
Se retira por el Grupo Municipal proponente.

11.- Hemos conocido que, en el Distrito de Chamberí, se tiene como proyecto poner una velocidad máxima de 30Km/h en varias de sus calles en 2017. ¿Cuál es la valoración del impacto que tendrá en la actividad diaria del distrito? ¿Por qué se han elegido esas calles y no otras? ¿En base a qué estudios se ha decidido dicha velocidad y su implantación?

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Se trata de uno de los proyectos que trataremos de implantar en los barrios interiores de Madrid, dentro de la M-30, sobre todos en los barrios de ensanche, hablamos de Salamanca, Chamberí y Arganzuela, pero que no son áreas de prioridad residencial, en este caso en concreto es la frontera con el área de prioridad residencial de Centro lo que entra en debate, en concreto, uno de los barrios tiene una morfología muy específica que no es de ensanche, que es el entorno de Olavide en el barrio de Trafalgar, que tiene unas características más cercanas al resto del centro que al ensanche y al resto del distrito. La intención es, bueno, la denominación zona 30 puede ser esa u otra cualquiera, esa es la denominación normal en otras capitales europeas, la idea es que, entre septiembre y final de 2017, establecer un proceso de participación con vecinos, con comerciantes y con los agentes implicados y, a partir del 2017, siempre con actuaciones flexibles, ir a la implantación. Estamos hablando de intentar hacer, por lo menos en la primera fase, la menor inversión posible en vía pública de tal manera que puedan ser reversibles las actuaciones. Se trata de mejorar espacio público y ampliar alguna zona verde básicamente, de mejorar la calidad peatonal y el tránsito en bicicleta hacerlo más seguro y mejorar el tráfico en transporte público e intentar reducir, de alguna manera, el tráfico de paso por las calles que no son grandes vías de paso, es decir, no estamos hablando de Santa Engracia o Bravo Murillo sino de las calles interiores, hablaremos más de Guzmán el Bueno, de Blasco de Garay, etc., que soportan un tráfico de paso muy importante, que no es tráfico interior del distrito y que genera distinto tipo de problemas; reorganizar el aparcamiento incluido el aparcamiento de motos que, a día de hoy, es una carencia del distrito y de toda la ciudad y es un fenómeno que va a seguir creciendo y que yo creo que hay que apoyar de alguna manera y tenemos que hacer eso compatible con aceras relativamente despejadas y creemos que todo esto va a suponer una activación comercial con experiencias semejantes en otras capitales europeas. Nada más.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. De la respuesta no nos ha quedado claro si la decisión está tomada o si va a haber un proceso participativo. Si la decisión está tomada ¿para qué sirve el proceso participativo? Nosotros somos de la vieja política y todo esto nos pilla un poco raro pero, hasta ahora, entendíamos que los procesos participativos eran previos y como hay muchos órganos de participación nuevos, pues también nos perdemos, no sabemos si alguno al que no hayamos asistido ha podido surgir esta... las notas de prensa, y es una constante, las notas de prensa de la propia Alcaldesa ¿sustituyen a la participación?

¿sustituyen a la toma de decisiones por parte de la Junta Municipal?... ¿hay una decisión tomada? ¿se va a participar? ¿se van a considerar los nuevos órganos regulados que están surgiendo? ¿cuál es la decisión política que piensan adoptar con esto? Y, en su caso ¿cuándo nos van a informar de este proceso?. Gracias, Sr. Concejales Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Lo que se está hablando es de tomar una serie de medidas no de una medida concreta, estelar de ningún tipo sino una batería de medidas que es lo que hay que diseñar durante todo este proceso que yo creo que es lo suficientemente largo para hacer un análisis bueno, para que los actores implicados hablen y para que el diseño quede bien. En cualquier caso, insisto, las actuaciones van a poder ser reversibles con lo cual vamos a un proceso de diseño este año, de puesta en marcha en 2017 y, a partir de ahí, las actuaciones consolidables se hará la inversión en vía pública con la intención de no hacer inversiones de ida y vuelta en cuestiones que tienen que ser debatidas; en todo caso, el gobierno gobierna, está fuera de toda duda y en eso estamos. Hay un plan de calidad del aire que tenemos que presentar y que tenemos que presentarlo a la Unión Europea que nos sanciona todos los años por las políticas de movilidad que tenemos desde hace varios años y yo creo que eso no es cosa menor y tenemos que, más allá de intentar quitarnos multas, dar una respuesta convincente que no sólo tiene que ver con la calidad del aire sino con la mejora de la calidad estancial del espacio público, de la movilidad peatonal, de la seguridad, de la movilidad en bicicleta y de la mejora de la movilidad en transporte público y yo creo que en eso estamos y estoy seguro de que nos vamos a poner de acuerdo.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ... en ese caso, tengo un titular delante de *El País*: “Carmena inicia en Chamberí la rebaja de la velocidad máxima de 50 a 30 por hora”. No es cierto, o sea...

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- ... En calles internas...

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- ... ¿pero la va a tomar Carmena gobernando o vamos a iniciar un proceso de participación cuando no sé cuándo y que se implantará en el año 2017, si llegamos a un acuerdo?...

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- ... ya sabe que ese tipo de titulares los deciden más los medios de comunicación que nosotros, por desgracia...

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

12.- ¿Considera el Sr. Presidente de esta Junta adecuado y oportuno en los plazos el proceso de convocatoria pública para la concesión de

subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del Distrito de Chamberí para la anualidad 2016?

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las líneas de subvención este año plantean algunos cambios fomentados a facilitar la financiación municipal de proyectos desarrollados por las entidades y el mantenimiento de sedes sociales u otros espacios donde desarrollen de manera habitual sus actividades o sea que hemos ido a un primer cambio, esperamos mejorar esta orden de subvenciones que yo creo que es muy problemática para las entidades y es muy problemática para los servicios municipales, es una carga burocrática excesiva para el dinero del que estamos hablando pero, bueno, yo creo que este año ha habido algunas mejoras, hemos tardado un poco más, a partir de ahora se constituye la mesa, ha habido 17 asociaciones en el distrito que han presentado solicitud, esperamos que el año que viene se puedan introducir algunos cambios más y ser todavía más rápidos.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Vamos a ver, nos decepciona un poco la contestación por una cuestión, porque la pregunta a lo mejor es un poco pregunta trampa, pero es para que nos dé usted su opinión sobre los plazos que se han abierto para la concesión de subvenciones; yo le voy a decir unos plazos, entiendo que se ha tenido que hacer el plan estratégico, etc., pero el año pasado se convocó el 2 de marzo, se resolvieron en el último trimestre y se pagaron en enero de 2016; este año ha salido publicado en el boletín de 9 de junio de 2016, según el boletín, bueno, sí, hasta el 30 de junio se tenían que presentar las solicitudes, luego hay 10 días hábiles para subsanar, después hay 10 días hábiles para formular alegaciones aquellas asociaciones que no han conseguido la subvención... en fin, si el año pasado estábamos en estos plazos, la realidad es que nos vamos a poner en diciembre otra vez. A nuestro Grupo nos preocupa mucho porque el asociacionismo en este distrito no se ha inventado ahora, es decir, tenemos unas asociaciones históricas que necesitan de ayuda para seguir trabajando, para mantener sus locales y, bueno, si vemos los decretos aprobados y hay muy poquita, muy poquita diferencia, es decir, bueno, sí, hay alguna cosa nueva pero este retraso que ha habido en la publicación, al hilo o a la vista del tenor literal de los decretos, se justifica muy poco. Para los vecinos que están aquí, sólo decirles que las subvenciones a las asociaciones son tan importantes que sólo se pagan por resultados, con lo cual, si no se sabe de qué dinero se está contando, difícilmente se va a poder plantear un proyecto que no se sabe cuándo se va a pagar, con lo cual, bueno, el año pasado estaba justificado por las elecciones, este año por el plan estratégico... bueno, vamos a intentar para el próximo año que esto se solucione muy rápido porque vamos a tener que reconocer que el PP era más rápido en hacer estos decretos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, vamos a intentar que estén resueltos a finales de este trimestre, ahora, estoy curado de espanto al hablar de plazos en este Ayuntamiento...pero esa es la idea, también digo que no

es un marco jurídico este de las subvenciones que me guste especialmente pero, a día de hoy, es el que tenemos y genera muchos problemas en la concesión y en la justificación que hace muy complejo y creo que, prácticamente igualan, si monetarizáramos el trabajo administrativo con la subvención, lo comido por lo servido pero es lo que nos toca y lo que quiere este Equipo de Gobierno es cumplir la Ley.

13.- Para que el Sr. Concejal explique al Pleno las organizaciones y los proyectos que se han presentado para acceder al local de Bravo Murillo/Parque Móvil.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Es la segunda vez que preguntamos una cosa parecida porque hubo una convocatoria fallida en el mes de febrero y no sabemos por qué y seguimos esperando que se nos explique y se pongan a disposición de los Grupos Políticos las propuestas y las organizaciones que presentaron esas propuestas en aquella convocatoria porque creemos que es bueno conocer lo que se hace en el distrito. Pedimos la información relativa a organizaciones y proyectos que se han presentado en esta nueva convocatoria y parece que no puede ser tan difícil, el plazo ha terminado el día 6, si no recuerdo mal, y no dudamos de que el Sr. concejal y su equipo disponen de la documentación y nos darán cumplida información en este Pleno sobre las propuestas y las organizaciones que las han hecho. El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana dice en el título 3 cómo y quién puede utilizar los locales y las instalaciones: las entidades ciudadanas inscritas y declaradas de utilidad pública municipal podrán acceder al uso de locales e instalaciones de titularidad municipal, etc., etc. también el título 3 de fine lo que son las entidades de utilidad pública que, en resumen, dice que los fines son promover el interés general, la educación, cultura, valores constitucionales, que tienen los medios para desarrollar esas actividades y que se encuentran inscritas cumpliendo funciones estatutarias. El Grupo Municipal Socialista no es la primera vez que traemos este asunto de los locales de Bravo Murillo que son los únicos que están en fase de entrada a disposición de las organizaciones, nosotros hemos defendido y seguimos defendiendo que el local de Bravo Murillo, y cualquier otro local municipal que llegue a esta Junta con posibilidad de ser utilizado por las asociaciones, tiene que ser gestionado por la Junta Municipal, reiteramos que el local de Bravo Murillo, que es el único que tenemos, se gestione desde la Junta Municipal y lo decimos porque creemos que es la mejor forma de favorecer el mejor y el mayor uso de ese local, que no es un local barato y que es el único que tenemos en el distrito; estamos seguros que esa es la mejor forma de hacer que las cosas funcionen y, además, creemos que damos al Concejal una vía para que no se pisen las rayas legales o normativas para concederlo pero lo que pedimos al Concejal es que nos explique los proyectos que se han presentado, qué idea tiene de qué hacer con el local y que se ponga a disposición de las organizaciones, de los Grupos Políticos, esos expedientes para poder verlos. No creo que nadie tenga dudas de la vocación y los esfuerzos que ha hecho el Partido Socialista a lo largo de su historia y, desde luego, de la reciente historia democrática del Ayuntamiento de Madrid por favorecer el crecimiento y la implantación de las asociaciones, como nadie nos puede acusar de no haberlo

hecho, pedimos al Concejal, porque sabemos que tiene esa voluntad, que ponga en marcha el local, lo ponga con criterios objetivos y, sobre todo, que la Junta se haga cargo del local con criterios de que todo el mundo lo pueda utilizar, que se haga cargo del local, de los gastos... gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Como sabéis la directriz sobre locales, de 25 de febrero de 2006, ha sido avalada por Intervención y por Asesoría Jurídica, o sea que yo creo que no tendrá problemas de asiento legal; sabéis que ahí también se plantea de pedir un informe de carácter técnico elaborado por un grupo de trabajo compuesto por responsables del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones y el resto de áreas implicadas en cada caso concreto y por responsables de la Junta con el fin de estudiar la documentación presentada y la viabilidad técnica. Por parte de la Junta, están nombrados: José María Leal por el Departamento de Servicios Técnicos; Teresa Martín, por Servicios Sociales y Ana Maroto por Cultura, son los tres que eran responsables con el Partido Popular antes de que nosotros entráramos. En todo caso, no sé... no creo que haya ningún problema. Las asociaciones que han pedido son ocho: Asociación Casa de la Cultura y Participación Ciudadana, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres de Madrid, Asociación de Mujeres Empresarias Iberoamericanas Pacha Mama, Asociación de Amigos de las Personas Inmigrantes, Asociación para la Reflexión de la Creatividad y Altas Capacidades, Asociación de Comerciantes y Empresarios Empresas de Chamberí, Asociación Tú Librería y Asociación Española para la Mediación. Evidentemente, el grupo técnico tendrá que informar sobre estos proyectos; como uno de los criterios claros es que esto no iba a ser la sede de nadie, va a ser un espacio vivo ya que es el único que tenemos. Ahí está el proceso, yo no he estado yendo a las reuniones ni estaré en el grupo de trabajo.

14.-Para que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre el estado de cada uno de los espacios que para el fomento de la Participación Ciudadana se ha aprobado poner en marcha en el Distrito de Chamberí (mesas, foros, etc.)

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Volvemos al asunto de las mesas, las sillas, los sillones... que tenemos aprobados a mogollón y muchos de ellos han sufrido un triste destino. Yo creo que en este distrito hay un problema fundamental, en mi opinión y en la de nuestro Grupos, y es que, en fin, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento tiene el equipo que tiene y nuestro Concejal tiene el tiempo que tiene y se dedica a dos distritos y un distrito es importante y otro es secundario y, entonces, este distrito está abandonado de la mano de Dios. Con este panorama... que yo creo que no es un problema de mala voluntad, es un problema de que damos para lo que damos; con este panorama se han aprobado mesas, foros, espacios y entendemos que, cuando las cosas se aprueban, se aprueban para ponerlas en funcionamiento, para ponerlas en práctica. Desde el primer Pleno que tuvimos se aprobó hacer una mesa para hablar del campo de golf; se aprobó en este Pleno una mesa de diálogo para el Barrio de Trafalgar; se aprobó, antes de final de año, tenía que haber un estudio y una propuesta para la Plaza de Olavide, Barrio de Trafalgar... y todas esas cosas. El Barrio de Trafalgar, tengo que decir, que el otro día hubo una

reunión que, sorprendentemente, casi todos los que van a esas reuniones son los dueños de los bares, a mí me tiene un poco alucinada pero, vamos, la reunión se hizo, esa era la mesa de diálogo del Barrio de Trafalgar. Se supone que tenemos unos procesos participativos para conjugar los intereses de unos y otros y hay una parte que no se la convoca o que no tiene ningún interés en ir porque los vecinos, en esa mesa, que es de las pocas que se han convocado, no están, estábamos, creo recordar, 6 vecinos y algunos de ellos pertenecientes a Grupos Políticos. Lo de las cocheras de Cuatro Caminos en el Pleno de diciembre se pidió, en el de junio se volvió a pedir y aquí estamos todavía con esta historia. Por supuesto, el Beti Jai, que también se pidió, en el primero o en el segundo Pleno, a propuesta del Grupo Socialista se pidió una mesa que, además, apoyó el Grupo de Ahora Madrid y, bueno, a estas alturas, de todo eso, poco; del presupuesto participativo casi no hablamos porque hemos tenido muchas reuniones pero, la verdad, el esfuerzo que hicimos no se merece el resultado que hemos tenido porque los presupuestos participativos, el proyecto que más propuestas tuvo fue Alberto Aguilera y Alberto Aguilera, a estas alturas de la vida, todavía no sabemos qué es lo que va a pasar con él. En cuanto a los foros locales, además de alguna reunión que se ha hecho para el asunto, en este Pleno de distrito, que el Sr. Concejil nos ilustre sobre qué es eso y para qué va a servir. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejil Presidente.- Muchas gracias. sobre foros locales, el responsable de la elaboración del Reglamento por parte del Área de Coordinación Territorial estuvo aquí explicándonos, a los Grupos y a algunas entidades, la propuesta del Reglamento que lleva este grupo, como sabéis es un Grupo que gobierna en minoría y es la reforma de un Reglamento Orgánico a lo vamos con la constitución de los foros locales y si a alguien le gustaban más los Consejos Territoriales pues que lo diga pero a mí me parece que venimos de un modelo participativo exhausto y que no da para más. En todo caso, yo creo que es para estar contentos del inicio, una vez que se aprueben los foros locales, el esquema de participación va a quedar más comprensible y más ordenado a la vista de todos. La mesa de Trafalgar es interesante, evidentemente no es cuestión de estar convocando una mesa todos los días para demostrar que no tengo abandonado un proyecto u otro, la periodicidad de Trafalgar con la de Latina, que la tuvimos la semana pasada, no quiere decir que mientras tanto no se trabaje y, mientras tanto, hemos seguido trabajando con Desarrollo Urbanos Sostenible y con Movilidad, una propuesta que hemos llevado a la mesa de Trafalgar sobre movilidad y José Antonio, que le veo ahí, puede dar fe de las veces que me he podido reunir, con distintos responsables municipales, con vecinos de Trafalgar. No es un problema de desinterés. Beti Jai, igual ha habido algún error, yo no he convocado la mesa, se ha convocado desde el área competente en las obras actuales, pero es mañana la mesa de trabajo sobre Beti Jai, entiendo que la convocatoria ha llegado a los Grupos Municipales; en Beti Jai hemos tenido un proceso porque tienen unos problemas de consolidación y de patologías que requiere un primer tratamiento bastante potente y el gasto este año, de hecho, es grande y más del que pensábamos pero, bueno, a partir de ahora, y previo a la elaboración de los pliegos que van a definir los usos y la rehabilitación del Beti Jai, tenemos la mesa de trabajo mañana con bastantes actores implicados. Creo que también, y en esto quiero agradecerlos y felicitarlos al resto de grupos, por la Comisión de Fiestas que yo creo que, con aportación de todos, hemos dado algún

paso interesante que, seguramente no sea el modelo definitivo de fiestas pero, bueno, yo creo que se ha avanzado, que hay más entidades implicadas que otros años y que hemos dado algún paso interesante, evidentemente, nunca llueve a gusto de todos. Más planes de convivencia va a haber en cada sitio donde tengamos un interlocutor vecinal fuerte y tengamos problemas de convivencia, lo estamos llevando a cabo en casi todos los barrios de Centro y lo tendremos aquí incluido, Ponzano sin ninguna duda; en todo caso, los problemas de articulación de la participación también suponen problemas para la gestión y yo creo que un mayor tejido asociativo, un tejido asociativo más denso y más fuerte, nos permite tener interlocuciones más fuertes, más estables y más rápidas y mejorar también la eficacia de la gestión. Nada más.

15.- De las Inversiones Financieramente Sostenibles para el año 2016 algunas se refieren a Chamberí ¿Puede el Sr. Concejal informar al Pleno de las previsiones de fechas para comienzo y fin de las obras de cada una de las inversiones aprobadas?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Los proyectos, una vez tramitados, deberían empezar entorno al 15 de julio y el plazo de ejecución es el siguiente: en el Centro de Servicios Sociales “Marta Esquivias”, 2 meses; en los locales de la Colonia de San Cristóbal, 3 meses; en la sede del distrito, 2 meses y el Centro de Mayores Blasco de Garay, 25 días.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Creo que no nos hemos entendido. Inversiones Financieramente Sostenibles pero del presupuesto de Madrid para Chamberí; en el presupuesto hay algunas cosas como el presupuesto para paradas de autobuses, en la primera fase hay 7 paradas de Chamberí, 62.181 euros; asfaltado de calles y barrios... estamos hablando de inversiones financieramente sostenibles e inversiones territorializadas a cargo del presupuesto de 2016. Asfaltado de calles y barrios, fase primera, 373.310,75 euros; fase segunda, 225.000; pavimentación de aceras de los barrios, adecuación de viales... de eso hablábamos

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Le he dado las que estábamos gestionando nosotros, en todo caso, tienen que estar muy avanzadas a final de 2016, las inversiones financieramente sostenibles tienen una serie de requisitos, uno de los cuales es el plazo de ejecución...

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ... Es que queremos saber qué pasa, está todo esto más todos los carriles bici, que también habrá que hacerlos este año y vamos a tener el barrio patas arriba...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, he entendido mal la pregunta y he respondido sólo pensando que nos preguntabais por las que ejecutábamos nosotros.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, puedo al mes siguiente... bueno, además, esta pregunta me la contestan de oficio...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vale

17.- Para que el Sr. Concejal informe al Pleno sobre qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Chamberí para que la concesionaria del contrato de limpieza garantice el cumplimiento del mismo en el periodo estival.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Como sabéis estamos incluidos en el Lote 2 del Contrato Integral de gestión del servicio público de la limpieza urbana, para establecer los servicios de limpieza de un determinado distrito, la empresa adjudicataria encargada de dicho distrito, realiza mediante su personal técnico la programación de los servicios a ejecutar en función de las características y condicionantes de cada zona, optimizando sus recursos y maquinaria y distribuyendo a su personal en función de las necesidades que existan. Una de las cuestiones en las que estamos menos de acuerdo, y creo que el Partido Socialista, ya que evita el criterio de las plantillas mínimas en los distritos y también la elección entre baldeo mixto o baldeo mecánico puede variar según las circunstancias del tráfico, la presencia de peatones, la existencia de coches aparcados y cualquier actividad que se desarrolle en la vía. En todo caso, en el periodo estival se van a cubrir el 40 por ciento de las vacaciones del turno de fin de semana y se van a alargar, estas contrataciones, a lunes y martes para cubrir parte de las vacaciones del personal diario y, además, se va a reforzar con horas extra en las horas punta de trabajo. Estamos tratando de gestionar un contrato que, como he dicho, no podemos modificar, no podemos meterle más dinero, que tendremos que completar con el contrato de recogida, que va a tener una subida del precio muy importante y que nos va a hacer pasarlo mal en algunos meses.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No le voy a acusar de escapismo político porque a lo largo de la sesión de hoy ha habido bastantes muestras del mismo pero, sí es cierto, que los niveles óptimos de limpieza a los cuales, entiendo, se pretendía alcanzar con el contrato integral, estamos muy distantes de llegar a ellos. En este sentido, la Portavoz Municipal, Rita Maestre, el 15 de septiembre manifestó que era una prioridad para esta corporación municipal la limpieza de la ciudad, tanto para ella como para la Sra. Alcaldesa, D^a Manuela Carmena, este es el primer incumplimiento de una larga lista de incumplimientos que ustedes han venido realizando, pero voy a ser un poquito más constructivo en la intervención, si bien, como dice, el contrato no especifica las plantillas lo que sí deja meridianamente claro es que el nivel de servicio que se tiene que aplicar es el mismo a lo largo de los 365 días del año; nosotros, como bien sabe usted, tanto en la Comisión como en esta Junta Municipal, hemos manifestado nuestra posición que, en cierta medida, es similar a

la que usted nos acaba de indicar, nuestra disconformidad con el Contrato Integral pero en lo que discrepamos profundamente con usted es en el ejercicio de la labor de vigilancia y de la labor que debe hacer la corporación para el cumplimiento del mismo. En la pasada Comisión del mes de junio aportamos 3 ideas que yo recojo y vengo a traer aquí y que en diferentes Plenos hemos manifestado: una sería la exigencia a las empresas para que cubran todas las bajas de persona, tanto en periodo estival como no, más en periodo estival porque, como usted ha dicho, es el periodo en el que las plantillas están más mermadas y ya están bastante mermadas con 1.500 efectivos menos y, por lo tanto, les pediríamos que tanto desde la Junta Municipal como del área, insten al cumplimiento a la adjudicataria de la totalidad de la plantilla; el punto 2 sería que se apliquen las medidas sancionadoras y esto sí es competencia plenamente municipal, para lo cual habría que garantizar que durante estos meses –junio, julio, agosto y septiembre- la plantilla de inspectores municipales estuviera al completo, sé que han hecho un pequeño esfuerzo pero consideramos que es insuficiente, todavía están a tiempo, quedan tres meses para que la plantilla se pueda adecuar a las necesidades y, en ese sentido, ser lo necesariamente exigentes que deben ser desde la corporación. Por tercer punto, para finalizar, sí nos parece importante y ya dijimos que había que aplicar planes específicos y especiales de limpieza, ustedes en otoño incumplieron el plan específico de recogida de la hoja, el Grupo Municipal Socialista trajo una proposición ad hoc y a pesar de su voluntarismo y de sus buenas palabras, en el distrito no se hizo esta acción especial; les pedimos, puesto que estamos a tiempo, que la realicen para el periodo estival porque entendemos que por la ubicación central del Distrito de Chamberí en la ciudad, por sus características, es un polo referente de atracción de turismo y entendemos que debemos trasladar una imagen de una ciudad limpia al exterior, lo cual nos permitirá crecer económicamente, aumentar en ingresos y en economía, tan necesarios para las arcas públicas y para la sostenibilidad de la ciudad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. se aplican las sanciones como es lógico y como, cada mes, plantea la Alcaldesa en la comparecencia en el Pleno y, además, hay que resaltar que hemos mejorado notablemente los indicadores, quizá hemos tenido un fin de semana muy malo, el fin de semana del “orgullo”, y eso más que evidente, vamos muy justos y cuando hay un evento tan fuerte pues afecta. Se ha incrementado algo la contratación pero estamos gestionando este contrato y sólo podemos actuar con este contrato, no podemos contratar más porque la Ley de Contratos del Sector Público también deja bien claro que no se puede licitar un nuevo contrato cuyo objeto sea el mismo que este y el objeto de este, para colmo de todos los males, el objeto es todo, es toda la limpieza viaria, con lo cual estamos en una situación complicada que tendremos que ir solucionando, sólo hay dos soluciones: o gestionar este contrato de la mejor manera posible o rescindir y pagar, no hay mucha más ciencia en esto. El intento en el contrato de recogida de basuras es incrementar sustancialmente... es un contrato de 687 millones, que puede llegar con las modificaciones, los incrementos y las nuevas prestaciones a 1.250 millones; es un contrato de 35 millones más por año en la franja más baja que además va a introducir mayor competencia y nos va a prevenir de las bajas temerarias, ya que la baja máxima sólo va a poder ser un 5 por ciento mayor que la media de las bajas, con lo cual, o hay una operación muy fuerte o iremos a un contrato con mucho dinero que

además recogerá cartonaje comercial que yo creo que en este distrito es muy importante.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

18.- ¿Qué acciones piensa realizar el Concejal Presidente ante el Área correspondiente para que en el distrito de Chamberí se aplique un IBI diferenciado en alguno de los 7 barrios del mismo? ¿Se quiere o no aplicar un IBI diferenciado como en el Sur?

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Esta pregunta viene a raíz de lo que oímos a nuestra Sra. Alcaldesa en la semana de campaña que creó un poco de alarma social respecto a la diferenciación del IBI en barrios que pertenecen a distritos del Sur de Madrid y simplemente queríamos saber si esta ocurrencia también se estaba planteando también aquí en el Distrito de Chamberí, en alguno de los diferentes barrios. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias. En primer lugar, decirle que no hay un IBI diferenciado, como sabe, la figura del IBI diferenciado sólo afecta al 10 por ciento de los valores catastrales de cada uso, no estamos hablando de eso, el IBI es lineal y le voy a decir que, ya que la bajada es lineal, la bajada del 7 por ciento al conjunto del IBI residencial de toda la ciudad, los valores catastrales más alto, es decir, este distrito, tienen una mayor bajada que los valores catastrales más bajo, es decir, distritos del Sur y del Sureste; de la bajada generalizada, del 100 por ciento del parque residencial, este distrito se va a beneficiar bastante más que otros. En segundo lugar, decirle que la Dirección General del Catastro ha hecho un estudio sobre la evolución de los valores de mercado en el municipio de Madrid desde la aprobación de la ponencia de valores catastrales de 2011 hasta ahora; actualmente, los valores catastrales vigentes en Madrid son los resultantes del último procedimiento de valoración colectiva de carácter total con efectos a enero de 2012, que es cuando entra en vigor esa ponencia. El catastro ha analizado la evolución de los valores del mercado en las distintas zonas del municipio, desde entonces hasta ahora, del cual se evidencia que, por término medio, los valores catastrales de Madrid se sitúan en el entorno del 55 por ciento del valor de mercado, no obstante, y cualquiera que haya seguido el mercado inmobiliario en los últimos años lo conoce bien, se ha puesto de manifiesto que en algunos barrios de la zona Sur se ha producido una caída más acusada de los precios, que aconsejan la corrección del valor catastral para el año 2017. En los barrios del Sur, donde el precio de la vivienda era menor, en términos relativos, durante el “boom”, el precio de la vivienda subió más y en el “crahs” cayó más, es decir son doblemente penalizados por la crisis inmobiliaria y por las políticas económicas y urbanísticas de algunos gobiernos. El estudio de mercado se ha basado en valores declarados ante notario en escritura pública, siendo un

total de más de 14.000 los testigos de las transmisiones utilizadas, una muestra suficiente y representativa. El procedimiento para la corrección del valor es la realización de una ponencia de valores parcial, que es lo que prevé la Ley en estos casos, de aplicación en los barrios afectados por la mayor caída. La delimitación de los barrios y el coeficiente reductor que se propone, ha sido aceptado por la Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria a propuesta de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria, la “ocurrencia”.

Para extender la aplicación de esta reducción al conjunto de la ciudad, habría que realizar un nuevo procedimiento de valoración colectiva de carácter general, es decir, una nueva ponencia de valores, lo cual está condicionado por el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, es decir, tienen que haber transcurrido al menos 5 años, es decir, si esto ha entrado en vigor el 1 de enero de 2012 tiene que ser a 1 de enero de 2017 y que se pongan de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores del mercado y los que sirvieron de base a la determinación de los valores catastrales vigentes. En la ciudad de Madrid no se cumplen esos requisitos a día de hoy, es decir, que tendría que ser el 2017 para hacer una reducción del total de la ponencia de valores por eso se ha hecho una revisión parcial. Con respecto a los barrios donde se ha aplicado, la muestra y lo que plantea es que ha habido una desviación significativa a la baja del valor del mercado superior a 10 puntos porcentuales en la media ponderada del municipio, es decir, son criterios absolutamente objetivos y hemos hecho una revisión parcial que es lo que podemos hacer legalmente.

19.- ¿Se ha realizado algún tipo de estudio sobre la demanda existente de plazas para campamentos de verano en la población infantil del distrito? ¿Consideran que la oferta se ajusta a la demanda real?

D^a. Marina Perez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.- Como saben los campamentos de verano en el Distrito de Chamberí son de dos tipos: uno de carácter ordinario y otro dirigido a familias en riesgo de exclusión social. Con respecto a estos últimos, son los propios Servicios sociales de la Junta Municipal los que derivan a los niños de las familias que previamente se encuentran en tratamiento en estos Servicios Sociales, los derivan a estos campamentos. Uno de ellos lo realiza el propio distrito que es del “Actividades lúdicas con menú infantil” y, otro, que es el de “Centros abiertos en inglés que lleva a cabo el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y que tiene, además de una convocatoria ordinaria, una convocatoria especial también para niños que se encuentren en esta situación, es decir, el estudio de demanda real en este caso para esos niños que pertenecen a familias en tratamiento en nuestros Servicios Sociales es claro, son los propios servicios Sociales los que tienen, lógicamente, el número y la situación en la que se encuentran todos aquellos menores pertenecientes a estas familias y que son atendidas en estos dos tipos de campamentos. Por lo que se refiere a la convocatoria ordinaria, que realiza el Área de Gobierno, el estudio de la demanda se lleva a cabo en función de la cobertura

de plazas que ha tenido lugar en campamentos anteriores. En este sentido, señalarle que los “Centros abiertos en inglés” de las pasadas Navidades en el Distrito de Chamberí, se ofertaron un total de 94 plazas y se ocuparon 81, quedando 13 plazas vacantes. La convocatoria de “Centros abiertos en inglés” en Semana Santa, se realizó una convocatoria de 94 plazas y quedó una vacante, se ocuparon 93. Para la convocatoria de este verano, como saben, por primera vez tendrá lugar en dos centros en lugar de uno, como en pasadas ediciones, serán el Cervantes y el Fernando el Católico y se han ofertado un total de 620 plazas. Muchas gracias.

D^a. Marina Perez Gordo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.- En el tema de los campamentos ordinarios que comentaba, la cobertura de plazas quizá ese dato no es del todo real, me explico: hay una demanda que es clara y, luego, hay un proceso por el cual tienes que solicitar hacer un ingreso en un determinado plazo, en unos determinados bancos... una situación que si se te pasa, estás fuera. Quiero decir que hay gente que estaría dispuesta y deseosa de tener ese servicio y por la dificultad del trámite no lo consigue. Entiendo que eso no es nuestra competencia, cambiarlo, pero creo que ese dato no se ajusta a la realidad. Gracias.

20.- ¿Por qué motivo se está desmontando la cubierta del Frontón Beti-Jai?

D. Luis Baeza Rojano Cauqui. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos. La doy por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Efectivamente, se está procediendo al desmontaje de la cubierta del cuerpo de gradas; este trabajo estaba recogido en el primer proyecto de actuaciones previas como una medida urgente dado el estado de conservación en el que se encontraba y al tipo de derrumbe real que existía. Esta cubierta, en el proyecto final, será reconstruida exactamente igual conforme ha informado favorablemente la Comisión Local de Patrimonio dentro del proyecto correspondiente al expediente de rehabilitación del Beti Jai que recoge los trabajos del cuerpo de gradas y del cuerpo posterior del edificio.

21.- ¿Puede el Señor Concejal Presidente explicar la situación y los cambios relacionados con las terrazas del distrito y cuales han sido las motivaciones de esta Junta Municipal para llevar a cabo dichos cambios? ¿Tienen pensado modificar la Ordenanza Municipal actual en relación con las terrazas solo en este distrito o se aplicaran estos cambios a todos los Distritos de la Ciudad?

D^a. Elena Isabel Sevillano. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Viene un poco a colación de la comparecencia del Pleno de Cibeles en la que, sobre todo, hablabas de las terrazas del Centro pero, bueno, también somos tu distrito y queremos saber si esa nueva Ordenanza se va a aplicar también aquí. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En primer lugar, decir que hay un grupo de trabajo haciendo un primer diseño de la nueva ordenanza pero será para todo el Ayuntamiento, eso sí, ya desde antes, la competencia para la autorización de terrazas de veladores está descentralizada en los distritos y siempre ha habido criterios distintos en cada distrito, que a mí me parece bien, por ejemplo en Centro no se dan construcciones ligeras, no se daban antes ni se dan ahora, y aquí sí, antes y ahora. Yo creo que la morfología, el tipo de viviendas, el tipo de trama urbana que tenemos en cada distrito hace distintas las cosas. Desde junio de 2015 hasta ahora se han 45 nuevas terrazas en Chamberí, eso supone una ampliación del suelo ocupado de 1.228, 46 metros cuadrados, si puede, dígame a su Portavoz en Cibeles que dónde está el 20 por ciento que iba a rebajar yo de la superficie de terrazas en los distritos que me tocan y los 3.000 empleos que iba a destruir porque yo sólo veo incremento en Centro e incremento en Chamberí. Por otro lado, decir que en Chamberí tenemos un margen de incremento muy grande porque no tenemos protección ambiental en casi ninguna parte del distrito, es decir, solo la zona de protección acústica engloba una parte muy pequeña de Gaztambide y el resto no tiene protección y tiene aceras amplias, o sea que... quiero decir, cuando se hace una política pública de incentivo de un sector en el mercado inmobiliario, lo normal es que se incentive y esto es un incentivo muy fuerte a situar licencias de hostelería y no otro tipo de licencias, es un incentivo fuerte y a mí me parece bien este tipo de incentivo, no es nada especialmente liberal. En todo caso, yo creo que eso hay que compaginarlo con el descanso de los vecinos y con el paisaje urbano. Dentro del margen de discrecionalidad que establece la Ordenanza, aquí ya había unos criterios del equipo anterior que, en buena medida, hemos respetado, yo creo que una parte clara de la estructura y nosotros hemos hecho otros criterios para interpretar un Decreto del 6 de mayo de 2016, para interpretar la Ordenanza de aquí y para evitar un cierto margen de discrecionalidad o un margen amplio y también para situar la responsabilidad política o jurídica en quien corresponde, que es el Concejal no en los servicios técnicos, como ha pasado en otras etapas en este Ayuntamiento. Los tres fundamentales son: que las modificaciones de terrazas ya solicitadas no podrán suponer un incremento de superficie respecto a las que ya estaban autorizadas; el segundo, que no se autorizan construcciones ligeras, toldos anclados al pavimento, separadores, tarimas o moquetas en las Plazas de Chamberí y Olavide dadas sus características arquitectónicas y su morfología, esto ya se venía haciendo antes, y tampoco en la calle Fuencarral, Bulevar de san Francisco de Sales y Plaza del Conde de Valle Suchil y el tercero es que, únicamente, se autorizarán terrazas adosadas a fachadas cuando se trate de calles peatonales. Básicamente es esto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintidós y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 21:15 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra D. José Antonio Muñoz para hablar del tema de la calle Cardenal Cisneros.

D. José Antonio Muñoz. Vecino de Chamberí.- Quisiera preguntar, en nombre de la Asociación de Vecinos del Barrio de Trafalgar, si ya está el correspondiente informe técnico sobre la ampliación de plazas verdes, tanto en esa calle como en la zona aledaña, como creo que se aprobó en una anterior Junta. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, la idea es establecer una serie de políticas de movilidad que afectan a tres barrios del distrito y empezará a implementarse, en el proceso de participación y consulta, y el primer diseño será desde septiembre hasta finales de año y, dentro de esa reorganización, una parte importante de la reorganización del aparcamiento, no sólo por zonas verdes y azules sino aparcamiento de motos, etc., entrará dentro de ese proceso que yo creo que tendremos diseñado a final de año y empezará a implementarse con actuaciones flexibles, al inicio del que viene. En todo caso, mi criterio personal es que no debería haber plazas azules en la calle Cardenal Cisneros.

Alberto Pin Villarin.-Vecino representante de la Cooperativa Residencial Metropolitan.- Buenas tardes, vengo en representación de la Cooperativa Residencial Metropolitan de las cocheras de Cuatro Caminos. Bueno, como saben, el Ayuntamiento tiene la intención de desestimar nuestro proyecto, aunque en Pleno no se aprobó esa desestimación, se supone que esa desestimación está basada en un informe técnico, porque así lo dice la ley y no entendemos por qué no se nos facilita ese informe técnico, es decir, qué se nos oculta. Se ha solicitado al Ayuntamiento, el 1 de junio, el poder verlo, no hemos obtenido respuesta; el 23 se puso una reclamación, tampoco hemos obtenido respuesta; el 1 de julio se fue a gerencia de Urbanismo y nos dijeron que estaba en el Pleno y que ya llegaría a la semana siguiente, ha pasado la semana siguiente y no ha llegado... entonces, queremos saber por qué se nos oculta algo a lo que creemos que tenemos pleno derecho. Nada más, muchas gracias.

Ernesto Martín Blazquez.- yo querría saber cuáles son las razones por las que el Ayuntamiento y, en este caso, el Concejal, está en contra del proyecto de las cocheras de Cuatro Caminos y digo que está en contra porque hemos oído en alguna ocasión, de boca del Concejal, decir que no está de acuerdo con el proyecto y me parece que están en un proceso de dilación y de retardo injustificado, se comprometió con unas mesas antes del día 6 de julio y todavía no la ha convocado y me gustaría que nos explicara el porqué.

Roberto Fayos Rubio.- Buenas tardes. Yo soy de uno de los cooperativistas afectados y mi pregunta es clara y sencilla y me gustaría que me dieran respuesta. En un artículo reciente que leí en “El Economista”, la Sra. Carmena, respecto a nuestro proyecto de cocheras, se comprometió a que nos ayudaría a los cooperativistas y nos daría una solución; yo entiendo que si realmente tienen voluntad de ello, pues que nos la den cuanto antes porque, como bien saben, nuestro contrato y nuestros ahorros están en el limbo jurídico con un contrato que expira en diciembre con Metro de Madrid. Como bien saben, y como ustedes sabrán tenemos familias, tenemos hijos, tenemos miedo y si realmente hay una solución, si nos la pueden dar para intentar corregir la situación y que el proyecto se pueda llevar a término. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. En cuanto a la mesa, una vez aprobado aquí, unos dos o tres días después, había una reunión convocada a petición de la propia cooperativa y estaba la Alcaldesa, el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, estaba Metro y estaba la Comunidad representada por el Consejero de Transportes que son, digamos, donde están las competencias sobre este proyecto y, seguidamente, teníamos la Comisión de Urbanismo y el Pleno donde, además, los Partidos Políticos iban a tomar posición. Una vez pasado el Pleno y para retomar la situación, entiendo que debemos convocar otra vez a todos los agentes implicados y sobre todo, insisto, yo puedo impulsar la mesa, pero quien tiene que estar es Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien es competente en la materia y creo que tiene que estar Metro que es la empresa pública, la Comunidad. En cuanto a si me gusta o no me gusta el proyecto, yo creo que, probablemente, el proyecto tenga un exceso de edificabilidad pero nosotros, desde aquí, hemos dicho que íbamos a respetar la edificabilidad, no cabe ninguna duda y que íbamos a respetar las leyes, eso lo hemos dicho para este proyecto y para muchos otros que nos gustaban menos; es decir, hemos sacado adelante la Operación Canalejas, que no nos gustaba nada y está en marcha; hemos acordado la Mahou Calderón y el Estadio de la Peineta, el Centro Comercial de Madrid Río –que nos gustaba mucho menos, sin duda alguna– la operación en el Estadio Santiago Bernabéu que, con algunas modificaciones para que cumplan las leyes, saldrá adelante y todas las cooperativas de Valdebebas... lo que digo es que en ningún caso hay una actitud obstruccionista, estamos intentando la manera de sacar adelante los proyectos cumpliendo las leyes. En este Ayuntamiento, yo creo que hemos tenido la mala costumbre, por armar mal los expedientes y hacer cosas que no se han debido hacer, la política urbanística nos la hayan hecho los tribunales y los tribunales han parado muchísima política urbanística en las últimas legislaturas, nosotros no vamos a llevar a nadie a una situación en la que un juzgado paralice la operación cuando estuviera en un estado más avanzado, no lo vamos a hacer y lo hemos comunicado a la cooperativa. A partir de ahora toca retomar el proyecto e intentar que todos cedamos en algo y eso es lo que vamos a hacer y yo creo que en eso la cooperativa no es quien más tiene que ceder, es un problema básicamente de diseño difícil de solucionar en el que Metro y el Ayuntamiento tienen que poner de su parte. En cuanto a la vista de expediente, evidentemente, nosotros no filtramos el informe antes de que se aprobara y antes de que fuera a Comisión y a Pleno, en cualquier caso, el expediente no se aprobó en Pleno y ahí haré lo que tenga que

hacer para que tengáis vista del expediente que no hay nada que ocultar. El informe está en el expediente; como sabéis, la dificultad legal para cumplir el Área de Planeamiento Remitido está en que la cochera no se soterra ni desaparece de superficie, ese es el problema de base legal que tiene el proyecto, no otro. En todo caso, insisto en que tendréis acceso al expediente una vez que pase los trámites de Comisión o de Metro... será inminente; si queréis dejad a Concha un contacto y mañana mismo lo cerramos. Pero, bueno, esa es la situación, a partir de ahora intentaremos retomar con el resto de Administraciones implicadas, con los Grupos Políticos y con la Cooperativa y la Gestora e intentamos retomar nuevamente el diálogo a ver si desatascamos... lo que tuvimos fue, impulsada por vosotros, y convocada por la Alcaldesa, una reunión donde estuvimos todos los implicados incluido Metro y Comunidad de Madrid, creo que es una Comisión bastante más representativa, sobre todo porque son los competentes, yo la puedo impulsar pero no soy el competente. Después del Pleno convocaremos ¿de acuerdo?

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las 17:45 del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño